GESTIÓN ESTRATÉGICA CORPORATIVA

ACTA DE REUNIÓN - REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN Y ÓRGANO DE GOBIERNO

COPIA CONTROLADA

ELABORADO POR: ASISTENTE DE CONTRALORÍA	**FECHA:20/12/2023**	**FIRMA:**
REVISADO POR: JEFE DECONTRALORÍA **OFICIAL DE CUMPLIMIENTO**	**FECHA:20/12/2023**	**FIRMA:** IPESA S.A.C.
APROBADO POR: CO GERENTE GENERAL **ALTA DIRECCIÓN**	**FECHA:21/12/2023**	**FIRMA:** IPESA S.A.C. Giorgio Mosoni Toyofuku GERENTE GENERAL
APROBADO POR: CO GERENTE GENERAL **ORGANO DE GOBIERNO**	**FECHA:21/12/2023**	**FIRMA:**

Prohibida la Reproducción Total o Parcial de este documento sin la autorización del Área de Contraloría

1 PARTICIPANTES:

1.1 PROCESO	GESTION DE LA ALTA DIRECCION Y ÓRGANO DE GOBIERNO
1.2 RESPONSABLE	CO GERENTE GENERAL – CARLO MOSONI CO GERENTE GENERAL – GIORGIO MOSONI
1.3 PARTICIPANTES	- CO GERENTE GENERAL - CO GERENTE GENERAL - JEFE DE CONTRALORIA -ASISTENTE DE CONTRALORIA
1.4 FECHA	21-12-2023

2 AGENDA

El Alcance que se ha definido para el ISO 37001 SISTEMA DE GESTIÓN ANTISOBORNO (SGAS) en IPESA es LIMA (Ate, Santa Clara y Lurín)

Ítem	Tema
1.	Estado de las acciones de las revisiones por la dirección previas
2.	Los cambios en el contexto de la organización que sean pertinentes al sistema de Gestión Antisoborno
2.1.	Las cuestiones externas e internas
2.2.	Las necesidades y expectativas, incluidos los requisitos legales.
2.3.	Los riesgos y Oportunidades
3.	La información sobre el desempeño del sistema gestión antisoborno, incluidas las tendencias relativas a:
3.1.	No conformidades y acciones correctivas
3.2.	Resultados de seguimiento y mediciones
3.3.	Resultado de auditorías
3.4.	Reporte de soborno
3.5.	Investigaciones
3.6.	La naturaleza y extensión de los riesgos de soborno que enfrenta la organización
3.7.	Relación de denuncias de soborno (La Oficial de Cumplimiento solicitará la relación de las denuncias, mediante el canal de denuncias de IPESA).
4.	La eficacia de las medidas adoptadas para hacer frente a los riegos de soborno
5.	Las oportunidades de mejora continua del Sistema de Gestión Antisoborno (SGAS)

Prohibida la Reproducción Total o Parcial de este documento sin la autorización del Área de Contraloría

3.- OBJETIVOS DE LA REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN:

- Revisar y asegurar que el Sistema de Gestión Antisoborno (SGAS) ISO 37001:2016 de IPESA S.A.C. es:
  - Conveniente
  - Adecuado
  - Eficaz
  - Alineado a la dirección estratégica de la organización

4.- INFORMACIÓN UTILIZADA PARA LA REVISIÓN DEL SGAS:

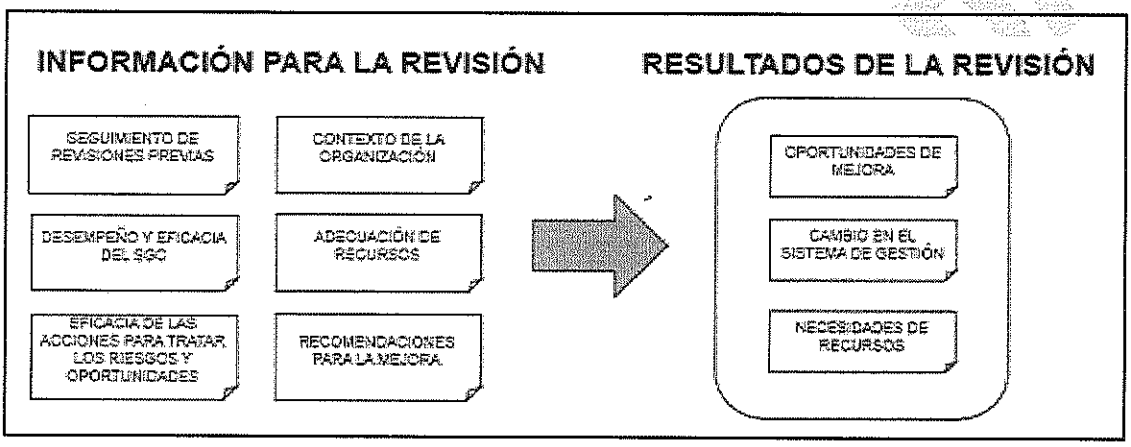

5.- COMPROMISOS DE LA REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN:

ACCIONES A TOMAR	RESPONSABLE	PLAZO
Ejecución de la Auditoría de Seguimiento en ISO 37001 - Lima	Oficial de Cumplimiento	Eneo-2024
Ejecución de la Auditoría de Seguimiento en ISO 37001- Ampliación de Sucursales	Oficial de Cumplimiento	Enero - 2024
Presentación del Informe de reporte de denuncias y dádivas.	Oficial de Cumplimiento	Diciembre - 2023
Presentación del Informe Final de Cumplimiento	Oficial de Cumplimiento	Diciembre - 2023
Incluir dentro de los objetivos de soborno un indicador referido a la eficacia de las capacitaciones en función a las notas obtenidas al final de estas	Oficial de Cumplimiento	Diciembre - 2023
Establecer mecanismos de reconocimiento o premiación a los colaboradores que tengan una mayor participación en el funcionamiento del Sistema de Gestión Antisoborno.	Oficial de Cumplimiento	Julio - 2024

Luego de haber realizado la evaluación gerencial de SGAS, se concluye que esta es:

Prohibida la Reproducción Total o Parcial de este documento sin la autorización del Área de Contraloría

Conveniencia	El Sistema de Gestión Antisoborno ha demostrado mediante el cumplimiento de sus objetivos, los indicadores de seguimiento y medición la capacidad de cumplir los requisitos de la Norma ISO 37001 y lograr la previsión del soborno.
Adecuación	El Sistema de Gestión Antisoborno demuestra la capacidad de adecuarse a los requisitos legales aplicables, los requisitos obligatorios y compromisos voluntarios de nuestras partes interesadas al sistema de gestión.
Eficacia continua	El Sistema de Gestión Antisoborno evidencia la eficacia continua, a través del logro de las actividades planificadas en las matrices de riesgos y oportunidades y de actividades para los requisitos obligatorios de las partes interesadas.

La siguiente información está disponible en el informe de revisión por la dirección el cual, aprobada por la Alta Dirección y el Órgano de Gobierno en el ejercicio de la revisión y supervisión del Sistema de Gestión Antisoborno

COPIA CONTROLADA

Prohibida la Reproducción Total o Parcial de este documento sin la autorización del Área de Contraloría